

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Notificación de presunto abandono de vehículo

202201230089466

III.249

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal al titular del vehículo descrito a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le notifica lo siguiente:

Se ha constatado que el vehículo de su titularidad marca Opel Vectra, con matrícula 1853-FCY, Titular: María Dos Prazeres Moreira, permanece en el Depósito Municipal de vehículos de este Ayuntamiento. Vehículo inmovilizado y retirado con grúa municipal por infracción a la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro de la circulación de vehículos a motor, y que este Ayuntamiento ha iniciado expediente sobre abandono de vehículo.

Por medio de la presente se le requiere para, en el plazo de 15 días hábiles, desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, proceda a la retirada del vehículo indicado, presentando documentación relativa al vehículo una vez abonados los gastos relativos a traslado a depósito y estancia en éste, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano de conformidad con el artículo 35.1.b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, deparando en el titular, los perjuicios, gastos y tasas oportunas.

La presunción de abandono se fundamenta en el tiempo de permanencia en el depósito municipal y el estado de conservación del vehículo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con la inteligencia de que tal declaración de abandono llevará consigo la práctica de su desguace.

Pradejón a 21 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.